

PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES COLABORADORAS (PAOCC) CONVOCATORIA 2021

Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

JULIO 2021



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile



**Tipo de
organizaciones a
las que busca
beneficiar**

Organizaciones que realizan intermediación cultural, es decir, que ofrecen a los públicos instancias de participación cultural, programación, contenidos y/o productos artísticos. Las organizaciones deben estar constituidas como personas jurídicas chilenas de derecho privado, con y sin fines de lucro



Propósito

Aumentar las capacidades de sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación cultural en relación a la gestión, recursos económicos y asociatividad, entendiendo que ello redundará en una mayor y mejor oferta artística disponible para la ciudadanía.

3 ámbitos de acción

Actividades formativas y de asistencia
técnica

Fortalecimiento de la gestión y
programación

Apoyo a redes asociativas



Objetivo

Otorgar financiamiento total o parcial para planes de gestión y proyectos presentados por organizaciones culturales con el fin de asegurar su continuidad y el desarrollo de su quehacer.

Líneas y modalidades

1. Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación

- Modalidad Agentes Culturales (Financiamiento anual)
- Espacios Culturales (Submodalidades A y B, financiamiento bianual)
- Continuidad (Financiamiento anual)
- Trayectoria (Financiamiento anual)

2. Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales

- Modalidad única (Financiamiento anual)

Financiamiento a adjudicar



El monto total disponible en la Convocatoria es de \$9.003.744.543.

Montos máximos a solicitar según línea y modalidad:

- **Modalidad Agentes Culturales: \$50.000.000**
- **Espacios Culturales**
Submodalidad A: \$50.000.000 por año
Submodalidad B: \$80.000.000 por año
- **Continuidad: Equivalente al monto adjudicado en Convocatoria 2020**
- **Trayectoria: \$120.000.000 (se debe aportar un 3% de cofinanciamiento)**

Requisitos generales

- Organizaciones que cuenten con personalidad jurídica de derecho privado
- Con y sin fines de lucro
- A lo menos 2 años de existencia legal (a excepción de la modalidad Trayectoria que exige 7 años)
- Debe demostrar un quehacer dedicado a ofrecer programación y establecer vínculos con los públicos y audiencias, ya sea, exhibiendo, comercializando, difundiendo o distribuyendo contenidos, productos y/o servicios artísticos
- Facturación anual inferior a las 25.000 Uf en el caso de las PPJJ con fines de lucro
- La postulación debe abordar obligatoriamente los objetivos propuestos en esta convocatoria, según sus líneas y modalidades.

Requisitos específicos según modalidad

Modalidad Espacios Culturales

- Disponer de una infraestructura ligada a un bien raíz utilizada como espacio cultural desde a lo menos 3 meses previos a la postulación, formalizado por medio de arriendo, comodato, concesión o propiedad.

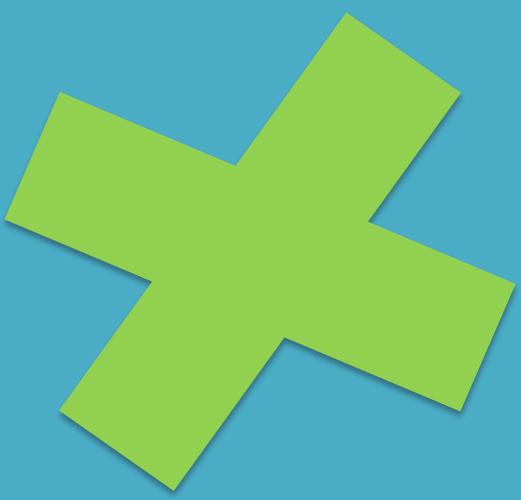
Modalidad Continuidad

- Ser adjudicatario de financiamiento en la línea Continuidad de la Convocatoria 2020

Modalidad Trayectoria

- Contar con a lo menos 7 años de existencia legal al momento de postular
- Aportar cofinanciamiento pecuniario de 3% como mínimo
- Para firma de convenio debe contar con una cuenta corriente única para la administración de los recursos

Quiénes no pueden postular

- 
- Organizaciones financiadas en la modalidad Espacios Culturales de la Convocatoria PAOCC 2020
 - Empresas que tengan como socios o dueños a funcionarios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, las SEREMI o autoridades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - Organizaciones sin fines de lucro que en su plan de gestión postulado consideren como trabajadores o participantes a funcionarios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes o autoridades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - Corporaciones o Fundaciones municipales.
 - Organismos públicos.
 - Establecimientos educacionales
 - Museos, Bibliotecas y archivos (a excepción de las modalidades Continuidad y Trayectoria, donde este tipo de organizaciones si pueden postular)
 - Planes de gestión y proyectos dedicados a abordar temáticas propias del Patrimonio cultural (a excepción de las modalidades Continuidad y Trayectoria).
 - Organizaciones que reciben financiamiento por medio de una glosa de asignación directa en la Ley de Presupuesto (a excepción de la modalidad Trayectoria, donde estas organizaciones si pueden postular)

Condicionales
(Todas las modalidades)

Si no se presentan la
postulación será
declarada inadmisibile

Documentación requerida

1. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si se considera la realización de actividades en territorios habitados por algún pueblo originario).
2. Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo.
3. Copia del certificado de vigencia de la organización postulante.
4. Individualización de directores, constituyentes, socios o accionistas (sólo para personas jurídicas con fines de lucro)
5. En el caso de personas jurídicas con fines de lucro, copia de carpeta tributaria completa (F29), F22 y copia del balance del año tributario 2021. Si la empresa está acogida a contabilidad simplificada, puede remplazar ese requisito con una copia del registro de ingresos y egresos.

Condicionales (Espacios Culturales)

Si no se presentan la
postulación será
declarada inadmisibile

Documentación requerida

En el caso de la modalidad Espacios Culturales, además, deberán entregar la siguiente documentación:

1. Documentación para acreditar que la organización cuenta desde a lo menos tres meses antes de la fecha de la postulación, con infraestructura cultural asociada a un bien raíz: contrato de arriendo vigente, contrato de comodato vigente, acto administrativo que asigna concesión o inscripción del dominio vigente. En el caso del circo podrán presentar una copia del permiso municipal o del documento que legalmente corresponda para acreditar que cuenta con un recinto donde instalar la carpa.
2. Documento que considere al menos una fotografía y explicita el número de butacas o aforo y las dimensiones de la infraestructura.
3. Fichas técnicas del espacio cultural que considere el equipamiento y condiciones técnicas del espacio

Documentación requerida

Condicionales
(Redes Sectoriales)

Si no se presentan la
postulación será
declarada inadmisibile

Cuadro de individualización de las organizaciones integrantes de la red conteniendo el nombre de fantasía, razón social, RUT de la organización, nombre del representante legal, tipo de personalidad jurídica, domicilio, comuna y región de cada organización integrante de la red.

Documentación requerida

Condicionales (Trayectoria)

Si no se presentan la
postulación será
declarada inadmisibile

Carta de compromiso del confinamiento si éste proviene
de terceros

Documentación requerida

**Obligatorios de
evaluación**
Si no se presentan se
afectará la evaluación
realizada a la
postulación

**Documento que acredite trayectoria
y experiencia de la organización
postulante, especialidad y/o líneas de
acción descritas en el FUP**

**Objetivos y
ejes de trabajo
a abordar**

Cada postulación de manera obligatoria deberá implementar acciones en torno a los ejes de trabajo y objetivos mínimos propuestos en la convocatoria, según línea y modalidad

**Objetivos y
ejes de trabajo
a abordar**

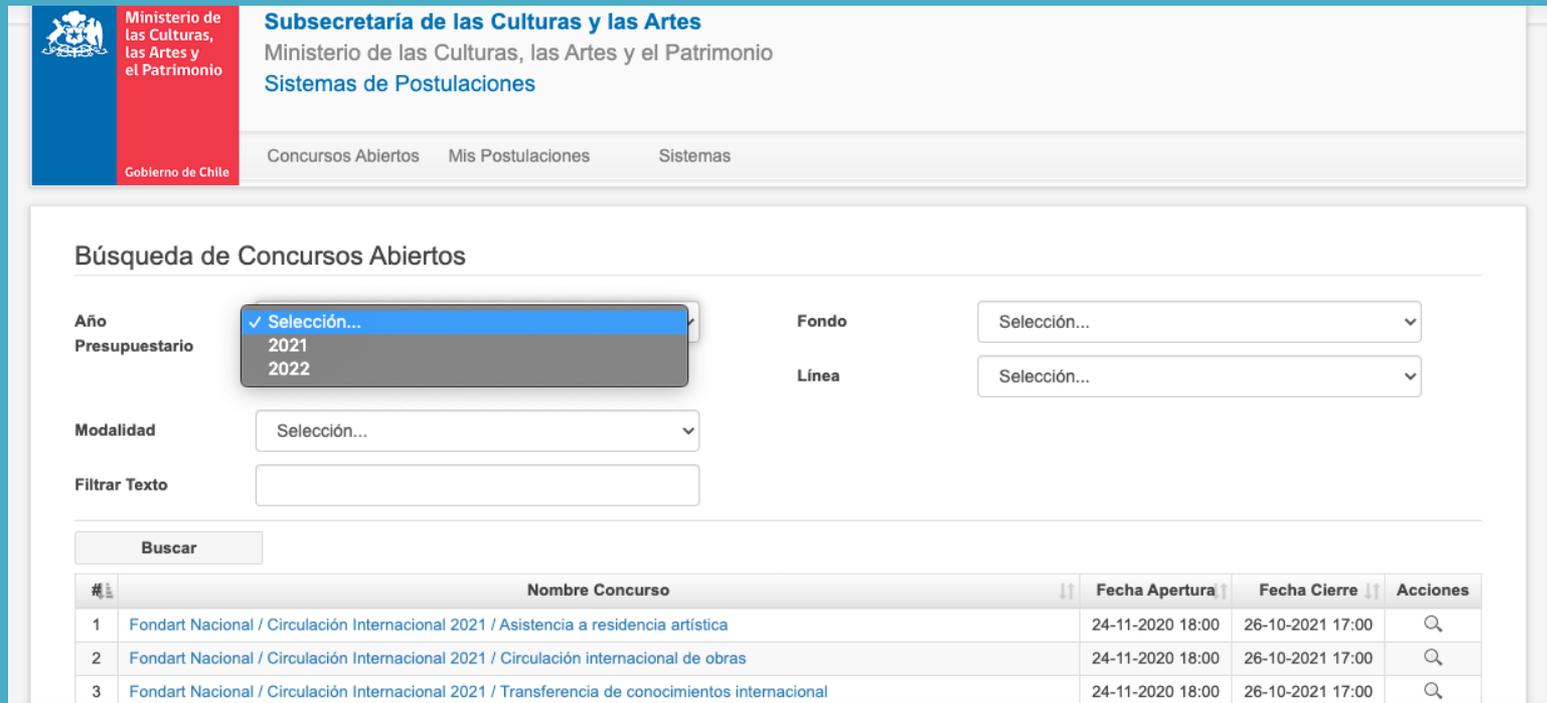
1. Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación

- Desarrollo organizacional
- Vinculación con el entorno
- Desarrollo de Públicos
- Fortalecimiento de la Programación

2. Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales

- Fortalecimiento de la Red
- Programación y Desarrollo de Públicos

1



The screenshot shows the PAOCC platform interface. At the top left is the logo of the Ministry of Culture, Arts and Heritage. The main header reads 'Subsecretaría de las Culturas y las Artes' and 'Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio'. Below this are navigation links: 'Concursos Abiertos', 'Mis Postulaciones', and 'Sistemas'. The main content area is titled 'Búsqueda de Concursos Abiertos'. It features several search filters: 'Año Presupuestario' (Year Budgetary) with a dropdown menu showing '2021' and '2022', 'Fondo' (Fund) with a dropdown menu, 'Línea' (Line) with a dropdown menu, 'Modalidad' (Modality) with a dropdown menu, and 'Filtrar Texto' (Filter Text) with a text input field. A 'Buscar' (Search) button is located below the filters. Below the search filters is a table with the following data:

#	Nombre Concurso	Fecha Apertura	Fecha Cierre	Acciones
1	Fondart Nacional / Circulación Internacional 2021 / Asistencia a residencia artística	24-11-2020 18:00	26-10-2021 17:00	🔍
2	Fondart Nacional / Circulación Internacional 2021 / Circulación internacional de obras	24-11-2020 18:00	26-10-2021 17:00	🔍
3	Fondart Nacional / Circulación Internacional 2021 / Transferencia de conocimientos internacional	24-11-2020 18:00	26-10-2021 17:00	🔍

Al ingresar a la plataforma debe seleccionar el año 2021, pues a diferencia de otros fondos, PAOCC funciona con el presupuesto del año en curso.

2

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Sistemas de Postulaciones

Concursos Abiertos Mis Postulaciones Sistemas

Búsqueda de Concursos Abiertos

Año Presupuestario: 2021 **Fondo**

Modalidad: Selección... **Línea**

Filtrar Texto

Buscar

#	Nombre Concurso
1	Fondart Nacional / Circulación Internacional 2021 / Asistencia a residencia artística
2	Fondart Nacional / Circulación Internacional 2021 / Circulación internacional de obras

- ✓ Selección...
- Fondart Nacional
- Fondart Regional
- Fondo Audiovisual
- Fondo de la Música
- Fondo del Libro y la Lectura
- Programa de Intermediación Cultural
- Fondo Prueba
- Fondo Estudios
- Fondo de Fomento del Arte en la Educación
- Economía Creativa
- Fondo de las Artes Escénicas
- Residencias Chile - Argentina
- Centro Nacional de Arte Contemporáneo
- Consejo de Fomento de la Música Nacional
- Galería Gabriela Mistral
- Departamento Ciudadanía Cultural
- Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Colaboradoras**
- Convocatoria Programación y Públicos
- Becas Chile Crea
- Área de Fotografía
- Festival de las Artes
- Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada
- Artes de la Visibilidad

Luego, en la subsección “Fondo”, deberá seleccionar Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Colaboradoras

3

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Sistemas de Postulaciones

Concursos Abiertos Mis Postulaciones Sistemas

Búsqueda de Concursos Abiertos

Año Presupuestario: 2021

Fondo: Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Ci

Modalidad: Selección...

Filtrar Texto:

Línea:

- ✓ Selección...
- Actividades Formativas y de Asistencia Técnica Especial de apoyo a Espacios Culturales
- Fortalecimiento de la Gestión y Programación Redes Sectoriales de Espacios Culturales

Buscar

#	Nombre Concurso	Fecha Apertura	Fecha Cierre	Acciones
1	Fondart Nacional / Circulación Internacional 2021 / Asistencia a residencia artística	24-11-2020 18:00	26-10-2021 17:00	🔍
2	Fondart Nacional / Circulación Internacional 2021 / Circulación internacional de obras	24-11-2020 18:00	26-10-2021 17:00	🔍

En la subsección “Línea”, deberá seleccionar la que corresponda a su postulación, que en esta convocatoria, son las dos últimas opciones: “Fortalecimiento de la Gestión y Programación” o “Redes Sectoriales de Espacios Culturales”

4

Búsqueda de Concursos Abiertos

Año Presupuestario: 2021

Fondo: Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Ci

Línea: Fortalecimiento de la Gestión y Programación

Modalidad: **Selección...**
Trayectoria
Continuidad
Agentes culturales - única
Espacios Culturales - A
Espacios Culturales - B

Filtrar Texto

Buscar

#	Nombre Concurso	Fecha Apertura	Fecha Cierre	Acciones
1	Fondart Nacional / Circulación Internacional 2021 / Asistencia a residencia artística	24-11-2020 18:00	26-10-2021 17:00	

En la subsección “Modalidad”, deberá seleccionar la que corresponda según la línea.

La línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales posee una modalidad única.

La línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación posee 4 modalidades: Trayectoria, Continuidad, Agentes Culturales y Espacios Culturales (que a su vez, posee dos submodalidades, A y B).

Al apretar en el botón “Buscar” se le desplegará la modalidad deseada.

Luego se le solicitará identificar su postulación en “Nombre Plan de gestión” y marcar “Iniciar Postulación”

5

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Sistemas de Postulaciones

Concursos Abiertos Mis Postulaciones Sistemas

Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Colaboradoras / Fortalecimiento de la Gestión y Programación / Espacios Culturales - B
Plan de Gestión Organización - Folio: 618920

PASO 1 **PASO 2** **PASO 3** **PASO 4** **PASO 5** **PASO 6** **PASO 7** **PASO 8** **PASO 9**

Resumen Territorio y Notificación Información Básica de la Organización responsable Trayectoria y Planificación estratégica Plan de Gestión y Equipo de Trabajo ejes de trabajo Actividades Presupuesto Documentos Adjuntos

PASO 10 **PASO 11**

Recomendaciones Validación Envío

Cierre de concurso en: 14 días, 06 hrs, 09 minutos y 07 seg.

Al “Iniciar postulación” se le asignará un número de folio y se le desplegará un “tren” donde podrá ver el avance en el desarrollo de la postulación.
Al comienzo todos los círculos estarán en color rojo, pero a medida que avance en el desarrollo de la postulación irán cambiándose a color verde.

6

Resumen

Territorio y Notificación

Información Básica de la Organización responsable

Trayectoria y Planificación estratégica

Plan de Gestión y ejes de trabajo

Equipo de Trabajo

Actividades

Equipo de Trabajo

i Aquí debes agregar a la persona jurídica responsable de la postulación y asignarle dicha función en el cuadro que marca "Responsable". Asimismo, debe agregar al equipo de trabajo de su Plan de gestión. Para visualizar los antecedentes curriculares de la persona ingresada debes ir a la casilla "acciones" y presionar el botón "Datos del integrante". Recuerda que todas las personas del equipo de trabajo deben adjuntar carta de compromiso firmada por cada uno de ellos en la carpeta de documentos correspondiente dentro del Plan de gestión.

[Agregar Integrante](#)

#	RUT/DNI	Nombre/Razón Social	Rol	Estado	Tipo Persona	Edad	Responsable	Ver Integrante
1	13531730-6	Cristian Manuel Rojas Cortés		Aceptada	Natural	4	<input type="checkbox"/> NO	   

[Volver](#)

Un aspecto importante es incorporar a su equipo de trabajo en la sección correspondiente. Para ello, deberá traer desde "Perfil Cultura" los perfiles de cada integrante. En esta misma sección debe incorporar el perfil de la organización y designarla como responsable de la postulación. Recuerde que en esta convocatoria sólo las personas jurídicas pueden ser responsables de la postulación.

7

Resumen

Territorio y Notificación

Información Básica de la Organización responsable

Trayectoria y Planificación estratégica

Plan de Gestión y ejes de trabajo

Equipo de Trabajo

Actividades

Presupuesto

Documentos Adjuntos

Recomendaciones

Validación Envío

Presupuesto

i Recuerda que el financiamiento de esta Modalidad será a 24 meses (2 años). Durante el presente año se entregará el monto correspondiente a la primera cuota. La segunda cuota anual se entregará una vez que haya sido entregada la rendición del 80% de la primera cuota, habiendo sido aprobados los informes de actividades correspondientes al periodo ejecutado y de acuerdo a lo estipulado en el convenio de ejecución

Resumen Recursos Humanos **Gastos Operacionales** Gastos de Inversión Co-Financiamiento

i Son aquellos necesarios para la producción y realización del plan de gestión o proyecto postulado, que consisten generalmente en gastos por servicios o bienes que no subsisten después de la ejecución del plan o proyecto(bienes consumibles). Así como también los gastos referidos a las prestaciones personales de servicios realizadas de manera esporádica y cumpliendo funciones específicas. Debe tener en cuenta que NO se financiarán gastos de alimentación.

Agregar Gastos Operacionales

Gastos Operacionales

#	Descripción del Gasto	Acciones	Total	Total 2022	Ene 2022
1	Impresión de flyers Gastos de gestión (Ver bases)	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	200.000	200.000	200.000
Totales			200.000	200.000	200.000

Otra sección relevante es la de Presupuesto.

Acá deberá incorporar los distintos ítems de la postulación.

Recuerde que en caso de adjudicación, estos serán los ítem comprometidos por el convenio de ejecución y cualquier modificación posterior, estará sujeta a autorización de la Subsecretaría.

Fechas y vías de postulación

Plazo hasta el viernes 13 de agosto a las 17:00 horas de Chile Continental (15:00 horas Isla de Pascua; 18:00 horas Magallanes)

**Usando plataforma ministerial de concursos:
www.fondosdecultura.cl**

Evaluación y Selección

Dos etapas

Modalidad Agentes Culturales
Modalidad Espacios Culturales
Modalidad Trayectoria
Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales

1 Evaluadores externos

2 Comisión de selección

Evaluación y Selección

Dos etapas

Modalidad Agentes Culturales
Modalidad Espacios Culturales
Modalidad Trayectoria
Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales

1 Evaluadores externos

- Individual por dos evaluadores, ponderando cada uno 50% del puntaje de la etapa
- Según criterios de Trayectoria, Impacto, Coherencia y Presupuesto
- El puntaje de la etapa corresponde al 55% del puntaje total
- Pasan a etapa de selección postulaciones que obtengan a lo menos 85 puntos

Evaluación y Selección

Dos etapas

Modalidad Agentes Culturales
Modalidad Espacios Culturales
Modalidad Trayectoria
Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales

2 Comisión de selección

- **Compuesta por autoridades y funcionarios del Ministerio**
- **Según criterio Pertinencia**
- **El puntaje asignado equivale a un 45% del puntaje final**



El financiamiento podrá destinarse a solventar gastos de Recursos Humanos (personal estable y a honorarios), Operaciones e Inversión.

En la Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales no se admiten gastos de Inversión

¿Qué tipo de iniciativas se financian en esta Convocatoria?

En general, no se financian proyectos, entendidos estos como acciones puntuales y acotadas, sino planes de gestión que corresponden a la planificación estratégica y el presupuesto integral de organizaciones culturales que realizan programación, financiándose los gastos fijos y variables (una parte o la totalidad) ligados a la gestión y programación artística.

Sólo en la línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales se financian proyectos que buscan favorecer la gestión asociativa de redes de espacios culturales con el fin de generar economías de escala para la programación y el desarrollo de los espacios.

¿Pueden organizaciones de derecho público postular a esta Convocatoria?

No, solo pueden postular personas jurídicas de derecho privado. Asimismo, tampoco pueden postular las corporaciones y fundaciones culturales municipales, ni museos, archivos y bibliotecas privadas, a excepción de las modalidades Trayectoria y Continuidad donde sí pueden postular museos, archivos y bibliotecas privadas.

¿A quiénes debo ingresar en la sección “Equipo de trabajo” del formulario de postulación?

En la sección “Equipo de trabajo” debe ingresarse la Persona Jurídica Responsable de la postulación y las personas naturales que participaran en el equipo de trabajo.

En el caso de las prestaciones de servicios personales de personas que no sean del equipo de trabajo estable de la organización, es decir, labores puntuales y esporádicas, se deben incluir en el ítem “Gastos de Operaciones” del formulario de postulación.

Si el equipo de trabajo o alguno de sus integrantes va a ser financiado por la Persona Jurídica responsable o por terceros, sin cargo al financiamiento solicitado a PAOCC, debe seleccionar la opción “Ad-honorem” e ingresarlo debidamente como “Cofinanciamiento”.

¿Existe un tiempo mínimo o máximo de ejecución de los proyectos y planes de gestión en esta Convocatoria?

Sí, en general, en las distintas modalidades existe un tiempo fijo de ejecución de 12 meses.

Sin embargo, se exceptúa de esto la modalidad Espacios Culturales donde el plazo mínimo y máximo es de 24 meses.

En todos los casos, la fecha de inicio de la ejecución del proyecto (Línea de Redes Sectoriales de Espacios Culturales) o plan de gestión (Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación) es el 1 de enero de 2022.

¿En la modalidad Espacios Culturales pueden postular dos o más organizaciones que compartan un mismo espacio cultural?

No, en función a los objetivos de la modalidad (financiar la continuidad de espacios culturales donde se realiza programación), sólo se considerará la postulación asociada al financiamiento del espacio cultural que obtenga el mejor puntaje. Asimismo, tampoco se considerarán las postulaciones que soliciten financiamiento para espacios culturales que ya se encuentran siendo financiados por la Convocatoria 2020 de PAOCC.

¿Cuántas postulaciones puede presentar una misma organización?

Solo se puede enviar una única postulación por organización. En caso de querer enviar una postulación con modificaciones u otra distinta, se debe anular la enviada anteriormente. De no realizar esto último, sólo se considerará la última postulación enviada.

¿Es obligatorio respaldar el presupuesto solicitado con cotizaciones?

No es obligatorio incluir cotizaciones, sin embargo, si desea aclarar o fundamentar mejor la solicitud de financiamiento puede anexar cotizaciones en formato PDF asociadas a cada gasto.

¿Quiénes pueden postular a la modalidad continuidad?

Sólo podrá postular a la modalidad Continuidad una persona jurídica sin fines de lucro que haya suscrito convenio con el Ministerio durante el año 2020 en el marco de la Convocatoria Pública de dicho año del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, Modalidad de Continuidad.

¿Puede postular a la modalidad Trayectoria una organización que cumple 7 años de existencia legal en una fecha posterior a la de la postulación?

No, no puede postular.

Tal como lo señalan las bases, la organización debe tener 7 años o más de existencia legal al momento de postular, es decir, debe cumplir los 7 años antes del 13 de agosto de 2021.

¿El espacio con que cuenta la organización, ya sea en arriendo, comodato o propiedad, puede estar a nombre del representante legal u otro integrante de la organización?

No, la posesión del espacio debe constar a nombre de la organización, es decir, a nombre de la persona jurídica que postula.



Para consultas relativas a
la postulación, utiliza el
canal oficial:

**Sistema de Información y Atención Ciudadana
SIAC**

<https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>

